

# Extractos Acta N°72 del 23 de Agosto de 2022

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

*“La directiva de la Asociación de Industriales Graficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”*

- 1) Nota Designación de Tesorero Suplente.** La Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra toma conocimiento de la Nota recibida de la Asociación Industriales Graficos del Uruguay comunicando la designación del Sr. Raúl Pérez (AIGU) como Tesorero suplente por licencia del Cr.Miguel Tornaria (AIGU). Quien asumirá sus funciones desde el día 24 de agosto de 2022.

Las partes no plantean objeción, hasta que se resuelva de forma definitiva la distribución de cargos.